



**Universidad Nacional Federico Villarreal
Facultad de Arquitectura y Urbanismo**

ACTA N° 14-2017-FAU-UNFV

SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: Viernes 14 de julio de 2017

Hora: 2:00 pm.

Asistencia Miembros del Consejo

Docentes:

Dr. Rodolfo Paz Fernández

Dr. Carlos Carvallo Munar

Mag. Oswaldo Facho Bernuy

Mag. Milagros Defilippi Shinzato

Arq. Iván Macha Valverde

Arq. Juan Carlos Arrieta Alarcón

Decano

Miembro

Miembro

Miembro

Miembro

Secretario Académico

AGENDA:

1. Lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13 del 06.06.2017.
2. Oficio N° 03-2017-CCA-FAU-UNFV de la Comisión de Convalidación de Asignaturas: Se solicita convalidación de asignaturas a favor de doña IVETTE BEATRIZ URBINA CHALCO, procedente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Privada TELESUP.
3. Proveído N° 02691-2017-VRAC-UNFV del Vicerrector Académico: Remite Informe N° 0353-2017-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de la Oficina Central de Asuntos Académicos: Observaciones a los cargos de gobierno y dirección.
4. Oficios Nos. del 41 al 50-2017-CCE-FAU-UNFV de la Comisión de Créditos Extracurriculares: Se solicita otorgar Créditos Extracurriculares a diez alumnos.
5. Oficio N° 118-2017-OGRAT-FAU-UNFV de la Oficina de Grados y Títulos: Solicitan aprobación de 28 expedientes de Grados de Bachiller en Arquitectura.

Se deja expresa constancia que el día de ayer jueves 13 de julio del presente año se convocó a Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad en primera convocatoria, no pudiendo realizarse dicha sesión por falta de quorum. Por lo que se procedió a convocar, en segunda convocatoria, a Sesión Ordinaria, para el día de hoy viernes 14 de julio del 2017, la que llevamos a cabo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 8895-2015-CU-UNFV del 29.10.2015, que a la letra dice: ***" De no haber quorum en la primera convocatoria, automáticamente el consejo de facultad queda citado en segunda convocatoria, que deberá realizarse en el mismo lugar y a las veinticuatro horas de convocada la primera. En esta su quorum no podrá ser menor al treinta y tres por ciento del total de los miembros con derecho a voto, un tercio de los cuales podrá ser estudiantes"***.

Con el quórum de reglamento, según el Artículo 99.2 de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, y al Artículo 150.2 del Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 14 de Consejo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

INFORMES:



1. El Mg. Oswaldo Facho informó a la mesa que ha presentado al señor Decano el informe solicitado por acuerdo de Consejo de Facultad del 25.04.2017, a la Comisión conformada por él, el Arq. Iván Macha y el Arq. Juan Carlos Arrieta, sobre el Oficio N° 067-2017-EPA-FAU-UNFV del Director de la Escuela Profesional de Arquitectura, Dr. Carlos Paul Carvalho Munar, en el que indica que para el dictado de clases del año académico 2017 se han presentado solicitudes de parte de varios docentes quienes desean dictar sus clases en el primer piso de los Pabellones "B" y "C" por problemas de salud.

PEDIDOS:

1. El Arq. Oswaldo Facho informó que durante su gestión como Decano Interino solicitó a CEUCI la instalación del Wi Fi para toda la Facultad, pero que hasta el momento eso no ha ocurrido. Pidió que se insista en dicho pedido. El señor Decano informó que se ha hecho la consulta al CEUCI y nos han manifestado que ese es un proyecto de la actual administración central de instalar el Wi Fi en todas las Facultades de la UNFV, pero que esto sucederá en el próximo año.
2. El Arq. Juan Carlos Arrieta propuso crear la **SALA DE INTERPRETACIÓN** en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, como un homenaje a nuestros docentes fundadores de la Facultad y primeros docentes de gran trayectoria académica y profesional, a fin de crear mística entre nuestros alumnos y para difundir la historia de nuestra Facultad. El Decano sugirió que podría estar ubicada en el Auditorio de la Casona y que se conformaría una Comisión encargada de su implementación. Luego de un breve debate, se acordó por unanimidad que dicha comisión estará conformada por:

- ARQ. JUAN CARLOS ARRIETA ALARCÓN
- DR. RODOLFO PAZ FERNANDEZ
- DR. LUIS ALBERTO LEÓN ESPINOZA
- MG. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDÍVAR
- MG. OSWALDO FACHO BERNUY
- ARQ. IVÁN MACHA VALVERDE

Presidente
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro
Miembro

ORDEN DEL DIA:

1. Se dio lectura al Acta de la Sesión Extraordinaria N° 13-2017-FAU-UNFV, la cual fue aprobada sin observaciones.
2. Visto el expediente de convalidación, Oficio N° 03-2017-CCA-FAU-UNFV de la Comisión de Convalidación de Asignaturas, perteneciente a doña **IVETTE BEATRIZ URBINA CHALCO**, procedente de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Universidad Privada TELESUP y luego de revisar el expediente, se acordó por unanimidad, **convalidar** las asignaturas a favor de doña **IVETTE BEATRIZ URBINA CHALCO**, alumna de la Escuela Profesional de Arquitectura - Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien registra ingreso en el Proceso de Admisión - Examen Extraordinario 2017, por la modalidad de Traslado Externo, procedente de la Universidad Privada TELESUP, consignándose códigos, notas y créditos como sigue:



UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP Facultad de Ingeniería y Arquitectura				UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO Escuela Profesional de Arquitectura Plan Curricular 1994			
CODIGO	ASIGNATURA	CRED	NOTA	CODIGO	ASIGNATURA	CRED	NOTA
S-204	FÍSICA I	3	14	AUA103	FÍSICA	06	14
S-306	FÍSICA II	3	13				
B-101	MATEMÁTICA BÁSICA	4	17	AUA105	MATEMATICA I	07	15
B-201	ANÁLISIS MATEMÁTICO I	4	13				
AR-102	DISEÑO ARQUITECTÓNICO I	6	14	AUA106	TALLER DE DISEÑO	07	13
AR-705	DISEÑO DE INTERIORES	2	11				
AR-101	INTRODUCCIÓN A LA ARQUITECTURA Y URBANISMO	4	14	AUA107	TEORIA DE DISEÑO	04	14
B-102	COMUNICACIÓN I	3	12	AUA109	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	04	12
B-202	COMUNICACIÓN II	3	11				
AR-103	DIBUJO ARQUITECTÓNICO I	3	11	AUA202	DIBUJO ARQUITECTONICO I	04	11
AR-301	DIBUJO ARQUITECTÓNICO II	3	11				
AR-404	ESTRUCTURAS I	3	11	AUA203	ESTRUCTURAS I	06	14
AR504	ESTRUCTURAS II	3	16				
AR-306	HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN	4	11	AUA204	HISTORIA DEL ARTE I	04	11
AR-202	DISEÑO ARQUITECTÓNICO II	6	12	AUA207	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO I	09	12
AR-302	DISEÑO ARQUITECTÓNICO III	6	11				
AR-402	DISEÑO ARQUITECTÓNICO IV	6	12	AUA306	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO II	09	12
AR-502	DISEÑO ARQUITECTÓNICO V	6	11				
B-202	REALIDAD PERUANA Y GLOBALIZACIÓN	3	16	AUA307	TEORIA DE LA ARQUITECTURA	05	15
AR-505	HISTORIA Y TEORIA DE LA ARQUITECTURA I	3	13				
AR-602	DISEÑO ARQUITECTÓNICO VI	6	14	AUA407	TALLER DE DISEÑO ARQUITECTONICO III	13	14
AR-702	DISEÑO ARQUITECTÓNICO VII	6	13				
N-501	GESTIÓN Y DIRECCIÓN ORGANIZACIONAL	3	11	AUA502	GERENCIA Y GESTION EMPRESARIAL	03	11

3. Teniendo en cuenta el Proveído N° 02691-2017-VRAC-UNFV del Vicerrector Académico con el que remite el Informe N° 0353-2017-ONECRA-OCAA-VRAC-UNFV de la Oficina Central de Asuntos Académicos sobre observaciones a los cargos de gobierno y dirección y luego de revisar dicho documento, se acordó por unanimidad: rectificar la Resolución Decanal N° 123-2017-FAU-UNFV que designa, a partir del 02.05.2017 en el cargo de Jefe del Departamento Académico de Arquitectura y Urbanismo al Profesor Principal a Tiempo Completo ARQ. ERNESTO EDGARDO APOLAYA INGUNZA, debiendo ser: designar, a partir del 02.05.2017 en el cargo de **Jefe (e)** del Departamento Académico de Arquitectura y Urbanismo al Profesor Principal a Tiempo Completo ARQ. ERNESTO EDGARDO APOLAYA INGUNZA. En cuanto a la Resolución Decanal N° 119-2017-FAU-UNFV que dispone designar a la Mg. TERESA MILAGROS DEFILIPPI SHINZATO en el cargo de Directora del Instituto de Investigación, ésta se modificó, a solicitud del Jefe del Instituto de Gestión de la Investigación, Dr. Raúl Ernesto Porrás Lavalle, mediante la Resolución Decanal N° 204-2017-FAU-UNFV del 06.06.2017 quedando redactada de la siguiente manera: Designar, a partir del 02 de mayo del 2017, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Arquitectura y



Urbanismo, a la profesora Asociada a Tiempo Completo Mg. MILAGROS DEFILIPPI SHINZATO. Vista la observación realizada por la Jefa de la Oficina Central de Asuntos Académicos de que la docente Milagros Defilippi no cumple con el requisito de tener el Grado de Doctor para el desempeño del dicho cargo, de acuerdo al Artículo 37° de la Ley Universitaria 30220, se acordó por unanimidad: ratificar el acuerdo del Consejo de Facultad del 25.04.2017 por el cual se le designa Directora del Instituto de Investigación, por las siguientes razones: La Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta sólo con tres docentes con el grado de doctor:

1. DR. RODOLFO PAZ FERNANDEZ, Principal a TC DECANO
2. Dr. CARLOS PAUL CARVALLO MUNAR, Principal a TC. Director de la Escuela Profesional (cuenta con más de 70 años)
3. DR. LUIS ALBERTO LEÓN ESPINOZA, Principal a TC, docente propuesto para el cargo, pero cuenta con 70 años.

Según el Reglamento de Investigación, aprobado con Resolución Rectoral N° 7898-2004-UNFV, el Director del Instituto de Investigación debe ser, entre otros requisitos, un docente investigador. En el caso de nuestra Facultad, según la Resolución Rectoral N° 234-2017-CU-UNFV, los docentes investigadores son:

1. DR. RODOLFO PAZ FERNANDEZ, Principal a TC - DECANO
2. Dr. CARLOS PAUL CARVALLO MUNAR, Principal a TC. Director de la Escuela Profesional (cuenta con más de 70 años)
3. Mg. RAQUEL ROSARIO CARO ZALDÍVAR, Principal a TC (cuenta con 70 años)
4. Mg. LUIS FERNANDO VILDOSO PICÓN, Asociado a DE (cuenta con más de 70 años)
5. Arq. ERNESTO EDGARDO APOLAYA INGUNZA, Principal a TC (no tiene grado de maestría)
6. Mg. TERESA MILAGROS DEFILIPPI SHINZATO, Asociada a TC (tiene grado de magister)
7. Arq. TERESA LUZMILA ENRIQUETA PUPPI REVOREDO, Asociada a TC (no tiene grado de maestría)
8. Arq. JUAN CARLOS ARRIETA ALARCÓN, Asociado a TC (no tiene grado de maestría)
9. Arq. JOSÉ ENRIQUE ARISPE CHÁVEZ, Asociado TP 15 h. (no tiene grado de maestría)
10. Arq. JAVIER ESPINO RELUCE – docente contratado
11. Arq. JUAN ANTONIO DE LA CRUZ SAVASTANO, Asociado a DE (no tiene grado de maestría)
12. Mg. JUAN MIGUEL MENESES GARCÍA, Auxiliar a TC (no tiene grado de doctor)
13. Ing. MIGUEL ROMERO GALVEZ - docente contratado
14. Mg. RINA GONZALES DÍAZ – docente contratada
15. Arq. JOSÉ LUIS VERA CAPARACHÍN, Auxiliar a TP 14 horas

Teniendo en cuenta esta relación, se eligió a la Mg. Defilippi, por ser docente Asociada con grado de maestría, por no contar, como se ha demostrado, con ningún docente con grado de doctor que pueda ejercer este cargo. Asimismo, se acordó sugerir al Vicerrector Académico, elevar al Consejo Universitario este acuerdo para su opinión.

4. Luego de revisados los expedientes remitidos por el Jefe de la Oficina de Grados y Títulos, se acordó por unanimidad otorgar el Grado Académico de Bachiller en arquitectura a los siguientes alumnos:

N° APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	DNI
1. AVILA ORTEGA, SHARON ENIMIA	2012009133	48035588
2. BAZALAR ALAVA, JUANA ISABEL	2011110032	73105467
3. BOSSIO PRINCIPE, GIANFRANCO	2010230988	46141919
4. CERVANTES CASTILLO, KEVIN JOEL	2012238016	48148534



5.	CERVERA CRUZ, BRENDA NOHELIA	2012231064	71502686
6.	ESCOBEDO SUYÓN, DAVID JESUS	2009003892	45601882
7.	GARCIA ARIAS, AQUILES	2011238896	70330201
8.	GONGORA MUCHA, JESÚS JHOSSIMAR	2011233679	45340810
9.	GONZALES ASENJO, CÉSAR DAVID	2011250109	45223114
10.	LÓPEZ JIMÉNEZ, MARCELINO	2011240791	70016927
11.	MAMANI ESPILCO, JOHANA NATALY	2008041941	46440311
12.	MANRIQUE MANRIQUE, HUGO GUILLERMO	2008000942	46261927
13.	MARIÑOS VELASQUEZ, OLGIN SEGUNDO	2012017661	47265272
14.	MINHUEY ESPINOZA, VANESSA ANAMILÉ	2012020348	48110993
15.	MOREYRA DEL RIO, HELEN EMILY	2011010135	46387945
16.	NEIRA DE LA CRUZ, VANESSA MASIEL	2009238944	46272061
17.	ODAR ALFARO, JUAN JOSE	2008012023	44851467
18.	ORIHUELA ZEVALLOS, RENZO MANUEL	2009001684	46786266
19.	PAREJA ROJAS, PAUL CIRO	2008044389	46628091
20.	PÉREZ MONTERO, MILAGROS FIORELLA	2011009807	73048132
21.	PILCO VERONA, JOHANA LUZ MARITZA	2000004693	41110046
22.	ROBLES PRETEL, YENI	2009250292	43000597
23.	ROJAS ZÚÑIGA, BORIS RAÚL	0009300917	09858353
24.	ROMERO CÁRDENAS, KATHERINE JANETH	2011007519	70276723
25.	SANTISTEBAN GAMIO, ANDREA BEATRIZ	2011239492	47264171
26.	TELLO TINEO, ROBERTO ERIC	2008048591	09875127
27.	VASQUEZ MEZA, WILFREDO PABLO	2011250145	43250256
28.	ZÚÑIGA LÓPEZ, MILAGROS ELIZABET	2010231183	45335005

5. Aprobación de Créditos Extracurriculares: Se dio lectura a la documentación enviada por el Presidente de la Comisión de Créditos Extracurriculares mediante la cual remite diez expedientes presentados por alumnos, para su aprobación. Luego del debate de ley, se aprobó por unanimidad las solicitudes de Créditos Extracurriculares, de acuerdo a la siguiente nómina:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CODIGO	ACTIVIDAD	CREDITOS	TOTAL DE CREDITOS
1	JULIO DANIEL REYNOSO CALVO	0009602926	CAPACITACION	08	08
2	LEVINSON SALCEDO SOTO	2002230172	CAPACITACION	08	08
3	ENRIQUE ANTONIO LÁZARO MUÑOZ	2008025064	CAPACITACION	08	08
4	JEAN PIERRE GAMARRA WARTHON	2008101195	CAPACITACION	08	08
5	JORGE LUIS ALHUAY CASANCA	2005000915	CAPACITACION	08	08
6	MARILYN CASTAÑEDA BALLADARES	2008035871	CAPACITACION	08	08
7	LUCÍA FERNANDA TOYCO FARFÁN	2008012888	CAPACITACION	08	08
8	MARIA TERESA ÁLVAREZ BAZÁN	2010009591	CAPACITACION	08	08
9	FANNY MARIBEL CENTENO QUISPE	2009236335	CAPACITACION	08	08
10	HELLEN EVELYN ZENTENO GORA	2010033846	CAPACITACION	08	08

Sin otro tema que tratar, se levanta la Sesión a las 4:30 pm.



1.- Firman

Señor Doctor
Rodolfo Paz Fernández
Decano.

Señor Doctor
Carlos Carvalho Munar
Miembro

Señor Magister
Oswaldo Facho Bernuy
Miembro

Señora Magister
Milagros Defilippi Shinzato
Miembro

Señor Arquitecto
Iván Macha Valverde
Miembro

Señor Arquitecto
Juan Carlos Arrieta Alarcón
Secretario Académico

INVITADO:

Señor Arquitecto
Ernesto Apolaya Ingunza
Jefe del Departamento Académico